



PREGUNTA ESCRITA

(Artículo 160 del Reglamento del Senado)

AUTORES: BERNABÉ PÉREZ, FRANCISCO MARTÍN (GPP)
VÁZQUEZ ROJAS, JUAN MARÍA (GPP)
TOMÁS OLIVARES, VIOLANTE (GPP)

D. FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, D. JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS, Senador electo por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO y D^a VIOLANTE TOMÁS OLIVARES, Senadora electa por Murcia, del GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO, al amparo de lo previsto en los artículos 160 y 169 del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta con respuesta escrita:

La Demarcación de Costas del Estado en Murcia, dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, ha autorizado recientemente al Gobierno de la Región de Murcia a "realizar labores en el Dominio Público Marítimo Terrestre de retirada de biomasa acumulada en la ribera del Mar Menor", explicitando que "la autorización no implica cesión del dominio público a la Comunidad Autónoma".

El Gobierno de la Región de Murcia ha destinado una presupuesto de 394.000 euros para tal actuación, que está en marcha desde la última semana de mayo, y en la que se están empleando un total de 90 operarios que ya han retirado 154 toneladas de residuos durante sus cuatro primeros días de actividad.

A la vista de ello, y como contraposición a la actividad del gobierno autonómico, ante la inminencia de la temporada de verano y el estado verdaderamente crítico que presenta el ecosistema, ¿tiene previsto acometer el Gobierno de España, dentro de sus competencias exclusivas sobre el medio marino, alguna actuación de emergencia en el Mar Menor que con carácter inmediato permita el baño de las personas en las playas que actualmente se encuentran anegadas de lodos y fangos?

Firmado electrónicamente por:
FRANCISCO MARTÍN BERNABÉ PÉREZ
JUAN MARÍA VÁZQUEZ ROJAS
VIOLANTE TOMÁS OLIVARES

Fecha Reg: 05/06/2020 12:49 Ref.Electrónica: 106458 -